

Esta es una carta repetida.

La he escrito una y otra vez en circunstancias similares. Vestidas aquellas otras cartas con distintas palabras y distintas anécdotas, se tratan siempre de lo mismo.

Yo sé que voy desovillando palabras pretenciosas que intentan dar cuenta tanto de mis (nuestras) razones y sentidos, como de los intentos pérfidos y siniestros de las gentes decentes frente a la insolencia de cuestionarlos, exponerlos y resistirlos.

Por gente decente siempre se entendió al bando de los dueños de todas las cosas, incluso de la verdad. Esto desde Rivadavia y Manuel J. García hasta la Flia. Macri, Caputo, Calcaterra.

Es una carta escrita con la conciencia de la debilidad de este tipo de papeles por estos tiempos. Algún puñado de amigos se tomarán el tiempo de visitarla; a otros se les impondrá su lectura por la liturgia propia de los actos políticos; y los más ni se enterarán que existe este puñado de garabatos como testimonio en carne viva de la ignorancia que estamos viviendo.

¿Qué es lo que están haciendo conmigo?

No puedo reclamar que alguien me explique con racionalidad lo que hacen porque se de antemano que no hay nada razonable en esto.

Por orden del juez Bonadío estoy en prisión. Bonadío fue el juez que fue denunciado-acusado por Nisman a causa de las amenazas que el fiscal había recibido. Bonadío era el segundo de Corach cuando se produjo el atentado terrorista de AMIA y su encubrimiento. Bonadío fue quien descargó certeros disparos contra la cabeza de unos chicos que se escapaban luego de robarle el pasacasete del auto, lo que se trató simplemente de la singular noción de justicia de un juez en una nación que no acepta la pena de muerte. Bonadío fue quien finalmente reabre la denuncia de Nisman, que ya había sido desestimada en dos instancias, a expensas de una grabación ilegal de una conversación telefónica del ex canciller Héctor Timerman.

Bonadío decidió procesar a casi una veintena de ex funcionarios del gobierno anterior y a mí. Decidió la prisión preventiva de Cristina Fernández de Kirchner, del convaleciente Héctor Timerman y de los tres más fáciles, los tres que no eran funcionarios. Carlos Zannini, sin estar siquiera imputado, también fue detenido y procesado sorpresivamente, como si tuviera que cumplir alguna cuota.

¡El único detenido en esa causa hoy, soy yo!

Se me acusa de ser parte de una diplomacia paralela supuestamente articulada con el objetivo de encubrir a perseguidos por la justicia argentina.

Las querellas que impulsaron esta causa ante Bonadío son las direcciones actuales de la AMIA y la DAIA. Esas mismas querellas actúan también en el juicio oral del verdadero encubrimiento del atentado terrorista contra Menem, Corach, Anzorreguy, Beraja (ex presidente de la DAIA), los fiscales Mullen y Barbaccia, que oportunamente instruyeron la causa AMIA. En ese juicio las querellas pidieron absoluciones y penas mínimas. Ese juicio, ese encubrimiento, en el que todos vimos por TV a un juez pagándole dinero de la SIDE a un procesado para que declare lo que ellos dictaban.

Esos sinvergüenzas no pasaron ni pasarán ni un solo día en una celda.

En esta causa lo que se juzga es el Memorándum de entendimiento con Irán. Ciento setenta diputados y senadores son los que votaron a favor del mismo.

Sin embargo, nunca se puso en vigencia. Ninguna de las elucubraciones hechas en la denuncia de Nisman se concretaron. No creció el intercambio comercial. No se traficó uranio. No se cayeron las alertas de Interpol. El propio jefe ejecutivo de Interpol, Ronald Noble, ha manifestado una y otra vez que el gobierno anterior no hizo ninguna gestión en ese sentido sino todo lo contrario. Por evidentes razones el juez se negó a tomarle testimonial al Sr. Noble.

Una política de Estado no es judicializable. Si lo fuera, en este caso, sería en grado de tentativa, cuyas penas, de acuerdo a las singulares imputaciones del juez, serían de ejecución condicional.

Me presenté a declarar cuando se me requirió. Declaré ante el secretario del juzgado y ante el fiscal Taiano. Afirmé que nada tengo que ver con semejantes imputaciones.

En los dichos de cada uno de los que prestaron declaraciones indagatorias negaron mi participación en cualquiera de los aspectos que construyeron esa política de Estado. De hecho, mientras se llevaban a cabo las conversaciones diplomáticas yo estaba preso. Cristina Fernández de Kirchner, Héctor Timerman y Oscar Parrilli, niegan la posibilidad de echar mano en algo semejante a una “diplomacia paralela”.

Los únicos elementos de prueba que posibilitan esta singular causa son las incontables horas de escuchas telefónicas al teléfono de Jorge Jalil. El juez natural de la causa AMIA le señaló oportunamente al fiscal Nisman que esas escuchas no habían sido autorizadas y que se habrían “excedido” en sus funciones. Ninguna nulidad se interpuso.

En dichas escuchas, Jorge Jalil y Luis D’Elía celebran que se haya concretado dicha política entre Argentina y la República de Irán. Se trata de celebrar una política con la que están de acuerdo. Allí se me menciona como autor-escritor del Memorandum. Jalil declaró reiteradamente que dicha mención es mendaz y sólo lo hizo al efecto de provocar “celos” ante quien se ufana de hacer gestiones y conversar con el gobierno. Del mismo modo, el haber sido mencionado en dichas escuchas provocó el procesamiento del diputado nacional, Andrés Larroque.

Tanto Jorge Jalil como Luis D’Elía pueden confirmar que nada tuve que ver con sus conversaciones telefónicas y con eventuales gestiones que pudieran haber hecho ante uno u otro gobierno, de las cuales de tomas maneras descreo.

Cuando Jalil pidió una ampliación indagatoria para aclarar estas cuestiones no se le concedió esa posibilidad.

El propio Carlos Zannini ante la descabellada versión del juzgado de que el canciller no estaba capacitado para escribir semejante memorándum, calificó como “una barbaridad” (sic) la pretensión de que yo haya tenido algo que ver. Y respecto de las conversaciones telefónicas dijo que se trataba de “vender humo”.

Sin embargo, con cerca de una veintena de procesados el único preso en esta causa soy yo. El argumento por el cual se me mantiene detenido sin juicio ni condena es, justamente, el peligro de fuga y una condena anterior, ya cumplida, que se dio durante el gobierno de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner. Se unificaron en una pena única las acusaciones por los vidrios rotos de un local partidario de Sobisch, luego que éste mandara a fusilar maestros, y por los incidentes producidos durante una manifestación contra el FMI. Son condenas políticas y el código penal es claro al respecto de que no hay reincidencia cuando las condenas son de carácter político (título VIII, art. 50, párrafo 3).

Peligro de fuga para alguien que siempre enfrentó los requerimientos judiciales es curioso. Entré por mis propios medios a cumplir la anterior cárcel. No me fugué. Me

presenté caminando a la comisaría cuando me enteré que había orden de detención en esta causa. Tampoco me escapé. Yo no me escapo.

La fiscalía entendió que correspondía excarcelarme, aunque planteó una caución real de \$400 mil. Sin embargo, contradiciendo a la fiscalía a mí me dejaron preso.

Luis D'Elía, tantas veces vituperado, padeció las primeras muecas de esta revancha siendo condenado por un cachetazo cuando salió a enfrentar el golpe que pergeñaban los sectores llamados "del campo". Condenado en primera instancia por denunciar la complicidad policial en el asesinato del dirigente barrial Oso Cisneros. En su caso, la misma fiscal que lo condenó opinó que había que excarcelarlo.

En mi caso, me dejaron preso. El principio de igualdad ante la ley queda obscenamente pisoteado en estas discrecionales decisiones judiciales.

Si esta causa no tuviera personas detenidas su tramitación podría naufragar en los tempos propios que en Comodoro Py fueron pulsando. Habiendo un detenido, aunque no tenga yo ni de lejos la importancia política de todos los procesados, la Política se asegura el manejo discrecional de las fechas de juicio de acuerdo a sus cálculos de conveniencia.

Además de un preso fácil, soy un preso necesario. ¿Por qué un preso fácil? Porque es evidente que más allá de la inconsistencia probatoria, los estigmas, anatemas, el perfil público de alguien como yo asociado a determinados repertorios y, como producto de esto, recluido en cierta marginalidad política, resulta una presa fácil para alimentar a ese sector de nuestro país sumergido en la fascinación revanchista. Alguien tiene que ir preso, no importa mucho por qué ni tampoco importan en esta cuasi democracia regia los procedimientos.

La verdad no importa, por lo menos no la verdad histórica. La otra verdad, la verdad judicial y la verdad mediática, la construyen ellos con precisión "goebbeliana".

Con la panza llena muchos argentinos votaron a este gobierno que prometía cuidar "los procedimientos", "las instituciones", "la libertad" y "la República".

Hoy, al borde de la carestía, con retracción económica, despidos, baja de salarios, se secuestra la República, se violan los procedimientos, se acotan las libertades. Michel Foucault advertía "lo que está en juego es no solo la negación de determinadas libertades en determinadas coyunturas sino también y, sobre todo, la perpetuación del autoritarismo y del fascismo precisamente en el interior mismo de los regímenes democráticos".

Hay peligros en ciernes verdaderamente graves y pareciera ser que no los vemos.

La colonización del poder judicial por parte de los aliados o jefes del presidente Macri es vergonzosa. Traslados, renunciadas, aprietes, sorteos curiosos, procedimientos *sui generis*.

Soy profesor de historia y por eso se el valor documental de papeles como éstos para dar cuenta de una época. Soy plenamente consciente de mi humilde lugar en la política argentina. Por eso, y para que no haya confusiones que me pongan en un lugar que sé que no detento, me permito la última digresión.

A fines del siglo XVI en el Norte de Italia, el Santo Oficio acusaba de herejía al molinero Domenico Scandella a quien apodaban Menocchio. El procesado sostenía que el mundo se había originado en un caos del que surgió "una masa, como se hace el queso con la leche, y en él se formaron gusanos". Su peculiar cosmogonía no tenía el respaldo científico de las teorías de Copérnico o Galileo. Sus cuestionamientos a las prevaricaciones del clero no tenían ni de lejos la potencia de Lutero o Calvino. Tampoco

era un anabaptista de Giordano Bruno. Había culminado el Concilio de Trento, la Iglesia de disponía al ordenamiento. Solamente ese conjunto de circunstancias explica por qué el mismísimo Papa Clemente VIII conminará al Santo Oficio a ejecutar una condena ejemplar con el molinero y éste terminará entonces en la hoguera.

El gran problema nunca fue Menocchio ni sus pensamientos, sino la Iglesia y lo que quería mostrar. Menocchio resultó fácil y útil.

Sé que me he extendido.

He estado estos meses resistiéndome a la escritura para que por ella no se me escapara mi desánimo, mi impotencia, porque en última instancia soy sobre todo un militante político.

Este caso que aquí expuse se trata de mí. Pero principalmente se trata de NOSOTROS, de las mujeres y los hombres de nuestro pueblo. Se trata de los dolores que nos imprimen con ese revanchismo oligárquico desembozado y cuyo objetivo fundamental es desalentar a nuestro pueblo, maniatarlo, domesticarlo. Se trata de quitarle las esperanzas, denigrar a sus líderes. Se trata de someternos.

Hay un diputado nacional preso producto de una causa donde las pericias acusatorias fueron falsas.

Hay un intendente preso por defender a su pueblo.

Conozco la cárcel. Siempre se trata de escarmientos.

Desde aquel pusilánime y patético de Hudson Lowe, insigne carcelero, a hoy, siempre se trata de escarmientos.

Después de cada noche viene el amanecer, eso es de un fatalismo irreprochable. Pasó en la década infame, pasó la proscripción, pasó la dictadura, terminó el menemismo; todo tiene su límite y esta banda de evasores, blanqueadores y explotadores van a tener también su final.

Desde este sombrío calabozo, comparto estas reflexiones para que este doloroso trance tenga algún sentido, por lo menos el del testimonio.

¡Va aquel abrazo!

Profesor Dr. Fernando Esteche